

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7234011		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS A CARGO DEL ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	OSCAR JAVIER CASTIBLANCO RODRÍGUEZ		
No. de Cedula	11200615		
Fecha Inicio del Contrato	14/01/2025	Fecha de Terminación	22/12/2025
Periodo del Informe	14- FEBRERO -2025 AL 13- MARZO- 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 54.337.500
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.725.000
Saldo por Pagar	\$ 44.887.500
Pago No.	2 de 12

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Acá se colocan si tienen otros contratos diferentes al que están cobrando acá	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9482015604	FEBRERO	236.300
Pensión			302.400
ARL			9.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7234011, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 14- FEBRERO -2025 AL 13- MARZO- 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en la actualización de inventarios de bienes al servicio de la alcaldía por dependencia conforme	Se realiza el envío de las solicitudes de inventarios de las diferentes dependencias de la alcaldía municipal, que se solicitan por medio de correo electrónico o presencialmente, así como también se apoya la toma física de inventario en las diferentes secretarías y oficinas de la administración con el fin de tener más control desde el almacén

a los procedimientos establecidos.	general de los diferentes elementos asignados a los diferentes funcionarios SOLICITUD INVENTARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL AÑO 2025. 📎 RptLit_OCIAL.pdf 📎 RptLit_OCIAL.pdf 📎 RptLit_LTURA.pdf 📎 DIRECC_OCIAL.xlsx 📎 DIRECC_LTURA.xlsx 📎 SECRETARIA_OCIAL.xlsx 📎 RptLit_OCIAL.pdf 2024 - 2025 De: Secretaría de Desarrollo Social <se.desarrollosocial@chia.gov.co> Enviado: viernes, 14 de febrero de 2025 11:17 Para: Almacén General Alcaldía <almacen.general@chia.gov.co>; Jahir Efraín Camacho Socha <jahir.camacho@chia.gov.co> Cc: Dirección de Acción Social <accionsocial@chia.gov.co>; Claudia Patricia Bernal Barrera <claudia.bernal@chia.gov.co> Asunto: SOLICITUD INVENTARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL AÑO 2025. Cordial Saludo, Por medio del presente, solicito su colaboración para remitir el inventario correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Social, dividido por Direcciones (Dirección de Cultura y Dirección de acción social) y aparte lo correspondiente a la Secretaría. Igualmente, remitir el inventario en PDF y excel. Quedamos atentos a comentarios. Cordialmente, Secretaría de Desarrollo Social Alcaldía Municipal de Chía 8844444 ext. 3101-3102 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
2 Brindar apoyo elaborando e ingresando el inventario de bienes e insumos que posee la alcaldía en el aplicativo correspondiente y generar planillas de soporte de acuerdo con los procesos establecidos.	Se realiza la entrada 202500004 por contrato de suministro y salida de elementos consumibles y devolutivos (aseo, cafetería, papelería, insumos y suministro) a las diferentes dependencias de la alcaldía municipal con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y dotación de cada una de ellas. Se apoya en el alistamiento y entrega física de estos elementos de acuerdo con las solicitudes enviadas al almacén general.
3 Brindar apoyo al almacenista en el proceso de baja de elementos inservibles, en deterioro u obsoletos.	Se realizan los traslados de elementos en mal estado, deteriorados o inservibles de algunos funcionarios de la alcaldía municipal hacia el almacén general con el fin de hacer custodia de estos para el próximo comité de bajas. De igual manera se está organizando en el sistema que todos estos elementos estén organizados en la bodega de inservibles con el fin de poder identificarlos al momento de iniciar el proceso de bajas. Comisaría III de Familia para: Traslados - Almacén Responder Responder a todos Reenviar ... Lun 2025-03-03 16:46 Cordial saludo, Señor: OSCAR JAVIER CASTIBLANCO Almacén General Alcaldía Chía Respetuosamente solicito su colaboración para que sea retirada y se dé de baja, la silla con placa No. 0010107 la cual se encuentra dañada e incomoda para realizar las labores diarias de la Comisaría. Así mismo solicito que sea retirada del inventario que se encuentra a mi nombre. Quedo en espera de una pronta respuesta. Atentamente, ALIX LILIANA SIABATO BUITRAGO C.C. 88.024.884 SECRETARÍA 
4 Apoyar en la depuración de inventarios de los bienes muebles y novedades del proceso del almacén general	Se realizan traslados de elementos entre funcionario de mutuo acuerdo, así como también se hace la recepción de elementos en mal estado con el concepto técnico si estos elementos así lo requieren para tramitar el documento de traslado al almacén general conservando una copia para el archivo del almacén.
5 Apoyar la verificación de los elementos que ingresan al almacén, y registrar su correspondiente entrada y salida del almacén dentro del	Se realiza la entrada de consumo por contrato de suministro N° 202500004 con el fin de (suministro de combustible al parque automotor de nivel central de la alcaldía municipal de chía a tr dirección de servicios administrativos-129975 facturas) #ECCO412575-419106).

plazo establecido en cada contrato	Se apoya la recepción y verificación física de elementos que llegan al almacén general, se colabora con el alistamiento y posterior distribución de los mismos.
6. Apoyar la toma física de inventarios de acuerdo a directriz del almacenista	Se presta apoyo remoto desde las instalaciones del almacén general al equipo de toma física de inventarios en las diferentes dependencias (Secretaría de hacienda, Función pública, Dirección de rentas, Dirección financiera) donde se están realizando con el fin de verificar elementos que no se encuentran asignados o que pertenecen a funcionarios que ya no están en la dependencia y se debe realizar el traslado al funcionario que debe quedar a cargo de estos, la verificación de placas de elementos así como las correcciones y traslados que se den en el momento de la toma física.
7. Verificar la entrega y traslados de los elementos requeridos por las diferentes dependencias registrando cada movimiento en el sistema de inventarios	Se realizan los traslados solicitados por los directores y secretarios, previo envió por correo electrónico autorizando (entrega- recibo) de los elementos, relacionando las placas de los elementos y los funcionarios que reciben o entregan, quedando siempre una copia física como constancia del movimiento, delegando siempre un responsable de recoger los documentos para hacer el trámite de firmas y posteriormente hacerlo llegar al almacén general.

8. Brindar apoyo en la entrega de paz y salvos de cada uno de los funcionarios de la administración Municipal.	Se realiza la entrega de 15 paz y salvos a funcionarios que solicitan este documento para entrega de cargos o por cambio de dependencia con el fin de presentarlo a la entidad a la que estaban prestando su servicio. Se brinda apoyo con el seguimiento de solicitudes que llegan por corrycom, direccionando a quien corresponda y apoyando en la respuesta de estos mediante oficios y radicados (# 20250002253434-20250002253331).
--	--

Las actividades descritas anteriormente se encuentran soportadas como se describe en cada uno de los ítems.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II

Cordialmente

OSCAR JAVIER CASTIBLANCO RODRÍGUEZ
C.C. 11200615

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11200615		CASTIBLANCO RODRIGUEZ OSCAR JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 13 #21-93 Torre c apto 305	CHIA-CUNDINAMARCA	3156875139	No

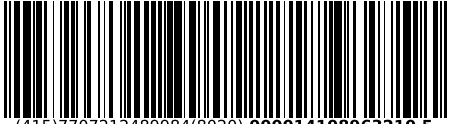
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-02	2025-02	1316446634	9482015604	I	2025/03/06	2025/03/06	NEQUI	\$548,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,890,000	\$302,400			\$1,890,000	\$236,300			\$0	\$0			\$1,890,000	\$9,900	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,890,000	\$302,400			\$1,890,000	\$236,300			\$0	\$0			\$1,890,000	\$9,900	
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,890,000	\$302,400			\$1,890,000	\$236,300			\$0	\$0			\$1,890,000	\$9,900	
1	CC	11200615	CASTIBLANCO OSCAR	230201	30	\$1,890,000	\$302,400	EPS010	30	\$1,890,000	\$236,300	0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,890,000	\$9,900	0
Total Afiliados(1)					\$1,890,000	\$302,400			\$1,890,000	\$236,300			\$0	\$0			\$1,890,000	\$9,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11200615		CASTIBLANCO RODRIGUEZ OSCAR JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 13 #21-93 Torre c apto 305	CHIA-CUNDINAMARCA	3156875139	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-02	2025-02	1316446634	9482015604	I	2025/03/06	2025/03/06	NEQUI	\$548,600

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$302,400	\$0	\$0	\$302,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$302,400	\$0	\$0	\$302,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,900	\$0	\$0	\$9,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,900	\$0	\$0	\$9,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$236,300	\$0	\$0	\$236,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$236,300	\$0	\$0	\$236,300
TOTAL				1	\$548,600	\$0	\$0	\$548,600

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141089632105			
				 (415)7707212489984(8020) 000014108963210 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 0 0 6 1 5		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 2 0 0 6 1 5			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
31. Primer apellido CASTIBLANCO		32. Segundo apellido RODRIGUEZ		33. Primer nombre OSCAR		34. Otros nombres JAVIER	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
41. Dirección principal CR 13 21 93 TO C AP 305 CONJ TERRA FORTE							
42. Correo electrónico castiblanco76@yahoo.es							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 5 6 8 7 5 1 3 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 2 1 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3, 0 2, 1 3	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo			

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA
FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA
RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA**

Yo, Oscar Javier Castiblanco R. identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 11.200.615, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que para el cálculo de la retención en la fuente:

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 14 días del mes de MARZO del año 2025.

FIRMA Oscar J Castiblanco

NOMBRE Oscar Javier Castiblanco R.
CEDULA No. 11200.615
TELÉFONO 3156875139